

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Presidencia y Justicia

**2** *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Suministro de energía eléctrica en baja tensión para diversos inmuebles adscritos a la Dirección General de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Presidencia y Justicia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: C-117/019-11 (03-SU-22.4/2011).
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica en baja tensión para diversos inmuebles adscritos a la Dirección General de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid.
  - c) Lotes: No.
  - d) CPV: Catálogo principal, 093100005, “Electricidad”.
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 5 de noviembre de 2011.
    - “Boletín Oficial del Estado” de 19 de noviembre de 2011.
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de noviembre de 2011.
    - “Perfil del contratante” de 17 de noviembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 463.279,73 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 268.567,96 euros.
  - IVA: 48.342,23 euros.
  - Importe total: 316.910,19 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de enero de 2012.
  - c) Contratista: “Iberdrola Generación, Sociedad Anónima”.
  - d) Importe de adjudicación: La adjudicación se realiza por los precios unitarios ofertados por la empresa adjudicataria en función del punto de suministro y el período de tarificación que corresponda con el límite máximo disponible de 316.910,19 euros, IVA incluido, y desglosado en los siguientes conceptos:
    - Importe neto: 268.567,96 euros.
    - IVA: 48.342,23 euros.
    - Importe total: 316.910,19 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la más ventajosa económicamente.

Madrid, a 2 de febrero de 2012.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, Mar Pérez Merino.

(03/4.814/12)